



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0037321/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bióloga Natalia Andrea Marchese en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bióloga Natalia Andrea **MARCHESE (Legajo N° 47.512)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del **01-09-2011** y mientras la titular del cargo (Dra. S. Bustos) se mantenga en uso de licencia y no mas alla del **31-12-2011**, a la Bióloga Natalia Andrea **MARCHESE (Legajo N° 47.512)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE)- código 118-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Silvia Bustos.-**

Artículo 3º.- La Bióloga Natalia Andrea Marchese deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°:
AC.ee.

744

Prof. Dr. ALVARO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC